



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
C/ Edison, 4  
28004 Madrid

Madrid, 7 de noviembre de 2013

Muy Sres. nuestros,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación al Hecho Relevante publicado por la Sociedad en la página Web de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES en fecha 25 de octubre de 2013 relativo a la notificación del Auto de fecha 17 de los corrientes dictado por el Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de Madrid y en virtud del cual se declaraba el concurso voluntario de las mercantiles SNIACE, S.A., CELLTECH, S.L.U. y VISCOCEL, S.L.U., mediante el presente escrito comunicamos que finalmente han sido designados como Administradores Concursales: (i) A propuesta y por cuenta de la entidad BANCO SABADELL, S.A., D. José Luis Ramos Fortea, quien aceptó el cargo en fecha 24 de octubre de 2013, y; (ii) A propuesta de la CNMV, la "Agrupación de Interés Económico *FTI CONSULTING SPAIN, S.L. - PENTA LEGIS S.L.P. - PEÑAFORT LEGAL Y FINANCIERO S.L. - AUDALIA AUDITORES, S.L., A.I.E. EN CONSTITUCIÓN*", AIE liderada por FTI CONSULTING SPAIN, S.L., quien aceptó el cargo en fecha 6 de noviembre de 2013.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Eduardo Huertas Welsh  
Director de Asesoría Jurídica